



Nota de Prensa N° 014

## **RESTRICCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EL MARTES, 5 DE JUNIO EN EL RESERVORIO EL MIRADOR**

Mañana, martes 5 de junio se suspenderá el servicio a partir de las 00 horas por lo que se le pide a la población almacenar el líquido esencial para realizar sus quehaceres de ese día.

*La empresa Aguas de Tumbes S.A. informa que se ha programado el mantenimiento (limpieza y descolmatación) de la Cámara de Bombeo de Desagüe (CBD), “Salamanca”; esto en aras de mantener y mejorar la prestación del servicio de alcantarillado sanitario, mejorando las condiciones de operaciones en las estructuras destinadas para tal fin.*



Motivo por el cual se restringirá el servicio de agua potable en los sectores que abastece el reservorio de El Mirador, como son los Asentamientos Humanos 24 de Junio, Chamochoyumbi; 07 de Junio; Los Ficus, Las Malvinas y Panamericana Norte (desde EsSalud hasta Puente Cenepa).

En Cabe resaltar que es necesario interrumpir la distribución de agua potable a través de redes ya que sería imposible intervenir la Cámara con el volumen de agua entrante, en condiciones normales, además como ya se menciona, estos trabajos que se realizarán tendrán como único objetivo, mejorar la prestación de los servicios de saneamiento

Se le pide a población almacenar el líquido esencial el día de hoy, pues la interrupción será a las 07:00 de la mañana, y se estará restituyéndose a las 04:00 de la tarde.

Tumbes, 04 de junio de 2018

OFICINA DE COMUNICACIONES

AGUAS DE TUMBES S.A.

